

ALIANZA CÍVICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA REGION SUR DE BOLIVIA

DECLARACION DE CAMARGO

Los Departamentos del Sur de Bolivia: Chuquisaca, Potosí y Tarija, representados por sus Alcaldes, Concejales, autoridades democráticamente elegidas, autoridades de pueblos originarios, líderes de movimientos sociales, movimiento cívico, organizaciones sectoriales y Universidades, reunidos en la ciudad de Camargo con la finalidad de establecer bases de reencuentro, alianza y proyección de la Región Sur de Bolivia, hacemos conocer a la opinión pública nacional, los siguientes acuerdos y conclusiones:

1. Desde el Sur manifestamos nuestra voluntad para defender los valores y principios democráticos, el Estado de Derecho, el pluralismo, el derecho al disenso y las autonomías departamentales, regionales, municipales y universitarias. Manifestamos nuestra preocupación por la paz social y la convivencia política de los bolivianos, amenazadas por el radicalismo etnocentrista occidental y por el radicalismo oriental elitista. El Oriente y el Occidente están dividiendo al país y a los pueblos del Sur. **Declaramos nuestra voluntad de unir a la Región Sur y, desde un SUR UNIDO, UNIR a BOLIVIA. El Sur es un bloque alternativo de unidad de todos los bolivianos frente a la destructiva polarización Oriente / Occidente.**
2. Desde el Sur, desde las secciones municipales, provincias y regiones manifestamos la voluntad de **constituir una Alianza Cívica, Social e Institucional** que aglutine y represente a hombres y mujeres del campo y las ciudades, mestizos, quechuas, aymaras y guaraníes; campesinos, trabajadores asalariados de las minas y las fábricas, magisterio, gremialistas, cooperativistas mineros; Universidades, Juntas Vecinales, empresarios privados y otras instituciones y organizaciones, en fin, a todos quienes compartimos el territorio de la Región Sur de Bolivia.
3. Declaramos nuestra firme voluntad y decisión para **defender el DERECHO al DESARROLLO del la REGIÓN SUR** mediante la intransigente defensa de los recursos provenientes de las Regalías Departamentales, mineras y petroleras y de la distribución vigente del Impuesto Directo a los Hidrocarburos
4. Los pueblos de la Región Sur de Bolivia no toleraremos el saqueo - iniciado en la colonia y vigente aún en nuestros días - de nuestras materias primas en beneficio ajeno, como ocurrió con las riquezas de Potosí, Sanandita, Bermejo y Camiri. **La industrialización de nuestros recursos naturales deberá realizarse primero en las regiones y departamentos productores; en segundo lugar, en la Región Sur y, de manera complementaria, en el resto del país.**
5. A partir de nuestra identidad histórica y cultural compartida y de nuestra complementariedad geográfica, sociocultural y económica asumimos el compromiso de **formular un Plan de Desarrollo del Sur, que busque integrarnos, eliminar la pobreza y crear un aparato productivo más allá de riqueza que genera la simple extracción de hidrocarburos y minerales** para que los sureños no tengamos que migrar más a causa de la pobreza. Cerca de un millón de sureños, hombres y mujeres

de toda condición social, actualmente vive lejos de sus pagos del sur, expulsados por la carencia de oportunidades de trabajo. **Queremos quedarnos en nuestro sur, en nuestros departamentos y regiones, pero queremos vivir bien.**

6. El plan de desarrollo del Sur deberá sustentarse en la industrialización y transformación de los recursos naturales no renovables y en el uso inteligente de sus regalías y del IDH. **El Gobierno Central deberá participar con recursos de contraparte para la ejecución del Plan de Desarrollo del Sur**, particularmente en la construcción de carreteras (70%) en cumplimiento de las normas vigentes.
7. Frente a las dos propuestas de Autonomía que confrontan al país, la Alianza Cívica, Institucional y Social de **la Región Sur propone un Régimen de Autonomías con tres niveles: Municipal, Regional y Departamental**. Esto supone **la construcción de las Autonomías Departamentales y la consolidación de las Autonomías Municipales, ambas irrenunciables. La configuración de las regiones dentro de cada departamento deberá ser responsabilidad de cada Gobierno Departamental Autónomo** y deberá encararse sobre las bases del desarrollo histórico y peculiaridades culturales propias. **La regionalización sub-departamental es una demanda concensuada entre el Chaco Tarijeño, Cinti, Chichas y Chaco Chuquisaqueño.**
8. La Región Sur asume como **demanda compartida por los tres departamentos la restitución, a la ciudad de Sucre, de su condición de Capital plena** constitucional de la República, donde deberán funcionar los tres poderes del Estado.
9. La Región Sur expresa su vocación democrática, su decisión de **defender la institucionalidad municipal y departamental**; asimismo, exige **respeto al ordenamiento jurídico nacional vigente del que forma parte la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente.**
10. Bolivia tiene una **DEUDA HISTÓRICA, SOCIAL Y ECONÓMICA** con la Región Sur. **DESDE AHORA Y EN EL FUTURO LOS RECURSOS DEL SUR DEBERÁN, PRIMERO, DESTINARSE A SALDAR LOS INTOLERABLES DESEQUILIBROS DEL DESARROLLO TERRITORIAL NACIONAL.**

Los chuquisaqueños, potosinos y tarijeños nos comprometemos a asumir, de manera conjunta y solidaria, todas las acciones y medidas necesarias que viabilicen el cumplimiento de los acuerdos establecidos en la presente declaración.

EI SUR TAMBIÉN ES BOLIVIA y el mejor aporte al desarrollo nacional, para el sur, es impulsar su propio desarrollo.

Camargo 16 de noviembre de 2006